

# EL MENSAJERO

SEMANARIO COSTARICENSE,

AÑO 1º—TRIM. 2º

San José, Agosto 27 de 1881.

NUMERO 23

**ADMINISTRADOR GENERAL.**

Mauro Jiron.

**AGENTE GENERAL DE AVISOS.**

Lujan y Mata.

**EL MENSAJERO.**

**Barruntos del Star & Herald.**

En dos idiomas publica el *Star & Herald* de Panamá, un artículo referente al General Don Tomas Guardia y á la comision financiera que, segun informes privados del articulista, lleva á Europa dicho General, para procurar un arreglo de la deuda nacional de Costa-Rica, y la negociacion de un nuevo empréstito.

El escritor anglo-latino sugiere á los tenedores de los bonos de la deuda, la invalidez que atribuye á los títulos del General Guardia, como Ministro y Comisionado financiero del Gobierno costaricense, advirtiéndoles que á esos títulos les falta mucho de voluntad ú opinion pública. De manera que esta gran novedad en materia de Derecho público y *Finanzas*, habrá de obligar á los acreedores de Costa-Rica á brujulear la opinion de la mayoría de los costaricenses por un procedimiento análogo al del sufragio universal, ántes que tratar con un Gobierno que ejerce regular y pacífica jurisdiccion en todo el país; que está reconocido por muchas naciones, con quienes mantiene relaciones diplomáticas y comerciales, y que si hoy se halla constituida en condiciones de una dictadura, en estas mismas condiciones se encontraba en 1871 y 1872, cuando fueron negociados los empréstitos que han creado la deuda exterior.

En cuanto á la parte sustancial de la aparente comision: arreglo de la antigua deuda de Costa-Rica sobre bases satisfactorias y negociacion de un nuevo empréstito, dice el redactor del *Star & Herald*, que ofrece esto muchas dificultades, siendo una de ellas, que debiera obviarse previamente, la de determinar la suma á que asciende la deuda del país, tarea que está encomendada á la de Corte Suprema de Inglaterra, desde que el Gobierno de Don Tomas, quiso ó pudo litigar y presentó sus quejas de un modo judicial. Y sin embargo, á pesar de esta

opinion así manifestada por el articulista; persiste éste, despues de liquidar con maravillosa sencillez y facilidad la deuda, en imputar al General Guardia los propósitos de un deudor quebrado por estravagancias de conducta y mala direccion de los negocios; y en demostrar, *ex-cátedra*, lo inarreglable de la deuda por la insuficiencia del crédito y de los recursos pecuniarios, en la actualidad y para lo futuro; argumentacion que pierde en fuerza á medida de lo que gana en lo arbitrario y lo absoluto. Porque, á la verdad, para tan grandes y aun ultrajantes afirmaciones, no basta decir que el país está tiranizado y en ruina, que el ferrocarril no será nunca terminado, que aunque lo fuese no compensará los gastos de construccion, y que el Gobierno tan sólo busca en el negocio del ferro-carril y de los empréstitos, medros personales. Para decir tales cosas no bastan el audaz desparpajo de un periodista, ni uno ó algunos testimonios á que referirse; para ello es necesario la prueba que brota de los mismos hechos, el argumento que la lógica arranca de ellos, la autoridad de una conciencia imparcial y la dignidad con que reviste al escritor el noble carácter moral de los móviles que lo impulsan á levantar su voz en la tribuna de la prensa.

Tanta más razon tenemos para expresarnos así, cuanto que el ferro-carril de Limon á esta capital está al realizarse; pues que se han construido 70 millas de esta vía, la cual está manifestando los muy notables trabajos de ingeniería, como la solidez y nivelacion de pantanos y vertientes, y la construccion de grandes puentes como los de Moin, Matina, Reventazon, Destierro y otros de menores proporciones, que honrarían el arte en las mismas vías férreas de los Estados Unidos; cuanto que faltando apenas 26 millas próximamente de esta vía férrea, se construye para utilizar aquella en el más breve tiempo posible, una carretera en el trayecto de esas 26 millas, á virtud de contrata con el Gobierno, de la casa de los Señores Fernández y Tristan, ayudados de otros extranjeros; cuanto que se están denunciando con notable interes los lotes territoriales medidos á los lados del ferro-carril, y en los cuales se establecen trabajos agrícolas y se preparan otras empresas industriales; y cuanto que,

en fin, una gran cosecha de café promete restauradoras ganancias á la industria del país.

Para que se pueda apreciar el valor intelectual y moral del artículo de que nos ocupamos, veamos las conclusiones á que nos llevaría la lógica *barullera* que en él se emplea. Tales son, cual resultan del racionio del escritor, las que expresamos:

El General Guardia por su propia autoridad no es ni comitente ni comisionado;

La deuda nacional no es deuda, á lo ménos exigible, por cuanto está ilíquida y pendiente de la resolucion de un alto Tribunal de Justicia de Inglaterra; y una vez, liquidada por el escritor, se hace a-brumadora é insolventable;

Los prestamistas extranjeros no supieron lo que hicieron al suscribir el empréstito en referencia, y serán más ignorantes y tontos si procuran el arreglo de su acreencia bajo la responsabilidad de esta *Republiquita*;

El ferro-carril del Atlántico no será terminado nunca, aunque de las 96 millas que mide de esta capital á Limon estén concluidas 70 millas y sólo falten 26;

Por último, el ferro-carril aunque fuese terminado, será improductivo, contraproducente en cuanto á resultados financieros.

Tales son las conclusiones que se desprenden de los juicios expresados en el artículo de que nos ocupamos y que nos revelan su fuerza y su alcance.

Indudablemente aquel artículo ha sido escrito para hacer efecto en el ánimo de los tenedores de bonos de la deuda costaricense, algo como la impresion de susto, la irreflexiva repulsion que se produce en los que son sorprendidos por algun suceso ó noticias preparadas al efecto; por esto el escritor, sobre la realidad del viaje á Europa del General Don Tomas Guardia, establece, á su modo, la mision de éste, trata de desautorizarla, ridiculizándola en su origen, le da doble objeto, supone las instrucciones á que debe sujetarse el comitente, pone en agonía al país, hace del ferro-carril un mal, injuria á la Nacion en sus gobernantes y altos funcionarios, emplea la sugestion para con los acreedores de la deuda pública y reduce los recursos nacionales, tanto los naturales é industriales, cuanto los fiscales, los habidos y por haber; todo lo empequeñece y encierra en

este diminutivo satíricamente usado: la *Republiquita*; y todo este conjunto lo anima el escritor con el rojizo reflejo del odio mal disimulado.

Bien: á tales fines corresponden los móviles.

El mismo articulista de la *Estrella*, convendría con nosotros, en un rato de expansion, en que no ha obedecido al escribir su artículo, á un amor entrañable por Costa-Rica; porque bajo la inspiracion de un noble sentimiento no se escribe ni se ataca como lo hece nuestro gratuito adversario. Por otra parte, no es posible suponer tanta expontánea malignidad en esta agresion, para no atribuir á ella motivo alguno; así que tenemos que reconocer como tal, algun interes privado, no atendido á la medida del deseo, y la antipatía que frecuentemente inspira al interesado, la personalidad del que no satisface ese interes, al cual se cree dignamente servir, como lo hace el escritor del *Star & Herald*.

L. R.

**INTERIOR.**

**Actos oficiales.**

Agosto 22.—Se declaró insubsistente el acuerdo por el cual se facultaba á los Gobernadores para admitir las renuncias de los Municipales y Alcaldes y nombrar los sustitutos respectivos.

Agosto 23.—Por decreto de la facha se faculta á los Alcaldes para cartular en toda clase de instrumentos que no excedan de \$ 5000.

Agosto 23.—Se acordó elevar á \$60 mensuales la dotacion asignada á cada uno de los curatos de Limon y Talamanca.

Agosto 23.—La Secretaría de Fomento convoca licitadores para la terminacion de los rellenos en la línea férrea de Esparta á Puntarenas.

Agosto 23.—Se concedió privilegio á Don Felipe W. Chamberlain, por cinco años, para la invencion del *Lubricador Automático*, aplicable á toda clase de máquinas.

Agosto 23.—Se facultó al menor Liberato Vindas Zamora, para administrar sus bienes, con sujecion á las prescripciones del Derecho.

Agosto 24.—Se nombró al Licenciado Don Solon Bonilla, Inspector de Tesorerías Subalternas, en subrogacion de Don Salvador Borbon.

Agosto 25.—Se admitió la renuncia, presentada por el Licenciado Don Leon Fernández, de las Carteras de Hacienda, Comercio y Policia; y se nombró interinamente para el desempeño de las mismas, al Honorable Secretario de Guerra y Marina.

**COLEGIO DE ABOGADOS.**—Esta importante Corporación científica, á virtud de una ley del Gobierno, ha recibido nueva organización que la pone en aptitud de cumplir mejor sus altos fines sociales, en el cultivo de la ciencia del derecho; y verificó su instalación solemne, á las doce del domingo 21 del corriente, presidida por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder ejecutivo, á la cual asistieron la Junta de Gobierno del Colegio, S. S. Ilustrísima, algunos miembros del Gabinete, varios Señores Canónigos, muchos Señores Abogados, y numerosa concurrencia de Señoras, Señoritas y Caballeros.

Después de los discursos de estilo, el afamado orador, Doctor Don Antonio Zambrana, pronunció el brillante y elocuentísimo discurso, que, publicado en el DIARIO OFICIAL, habrá hecho sentir á los lectores, todas las bellezas de su forma, todos los resplandores de sus luminosas ideas, y apreciar la exactitud de sus observaciones históricas.

Con esta admirable manifestación de la elocuencia, seguida de nutridísimos aplausos, terminó este acto, que marca un positivo progreso para la patria.

—:—

**SÍNODO DIOCESANO.**—El celo infatigable con que nuestro digno Prelado vela por los asuntos de la Iglesia, lo determinaron á convocar el primer sínodo diocesano que tiene lugar en Costa-Rica, el cual habiendo principiado el miércoles de la presente semana, terminó ayer.—Siendo el objeto de estas asambleas tratar de asuntos eclesiásticos, mucho bien nos prometemos que ha de realizar, porque muchos y lamentables abusos habrá de corregir.

Cuando sus decisiones nos sean conocidas, las comunicaremos, aunque sea en extracto, á nuestros lectores.

—:—

**TEATRO.**—A beneficio de una familia en desgracia, que desea regresar al seno de su patria, el *Gimnasio Josefino*, en el Teatro Municipal, el jueves de esta semana, dió una variada función, en la cual también tomaron parte la *Compañía dramática* del Señor Blen y la *Filarmonía Josefina*.—Los trabajos gimnásticos de la barra fija y de las argollas; el desempeño de los papeles del sainete *El gorro de dormir*; *La Lola*, bonita canción andaluza ejecutada por la niña María del Carmen Blen; y el coro de *El juramento*,—el Cuchicheo,—por la Filarmonía, fueron calurosamente aplaudidos por los espectadores.

La concurrencia fué regular, lo cual demuestra que la sociedad josefina responde noblemente á los llamamientos de la filantropía.

## COLABORACION.

### Reflexiones sobre la usura.

(Conclusion.)

Con los datos que diligente estudio ha podido recoger en los archivos de pasados siglos, hemos procurado presentar, á los lectores de EL MENSAJERO, el cuadro, delineado con perfiles generales, del desenvolvimiento sorprendente de la usura, sus funestísimas consecuencias, é influencias letales en el individuo y en las familias, más aún, en los pueblos y Gobiernos; y al mismo tiempo, en conceptos concretos, los medios más ó menos eficaces, pero siempre benéficos, que se adoptaron como dique en que debieran estrellarse los embates formidables de esa gran calamidad social, cuyo nombre sólo, *Usura*, pone espanto á la Fortuna, porque le hace sentir en las espaldas el frío contacto de la Miseria.

Entre las medidas adoptadas para conjurar tanta calamidad, se establecieron, en épocas anteriores, gracias á los esfuerzos de la filantropía, los Montes de Piedad, que si bien en tiempo de su institución fueron un gran bien, hoy día, en virtud del vuelo portentoso, del desarrollo gigantesco, y de la universalización de todas las industrias, de todas las labores humanas, apenas alcanzan á satisfacer las exigencias de las clases indigentes.

Por tan poderoso motivo, en la época presente, se han organizado las grandes instituciones de crédito, los diferentes establecimientos bancarios y las cajas de ahorros.—Los primeros siempre serán útiles en sí mismos; los segundos, según la relación de la renta que produzca el capital que se recibe á préstamo, invertido en una industria cualquiera, con el interés que por él deba pagarse al prestamista; y los últimos, estimulando al ahorro á las clases trabajadoras, á la vez que las pone al abrigo, hasta cierto punto, de futuras miserias, les ofrecen pronta y barata satisfacción á una necesidad presente, con el auxilio, á un módico interés, del capital en sus arcas depositado.

Pero, ¿tales instituciones han logrado, acaso, extirpar la planta venenosa de la usura?—¿No la vemos crecer lozana en todas las latitudes, conforme decrece y se debilita la riqueza pública, extrayéndole, satisfecha, el jugo que le queda?—¿No la sentimos, por ventura, con diferentes denominaciones, con los nombres muchas veces de las instituciones de que hemos hecho referencia, ejerciendo, acción poderosamente destructora, en las industrias que decaen, en los campos productores que se convierten eriales, en el entorpecimiento de las transacciones, en la disminución de las rentas fiscales, en la mengua del crédito, en la pobreza, en fin, que en muchas partes del Globo es una calamidad futura?—Porque en realidad de verdad, la usura existe y la usura es uno de los principales agentes de todos los inmensos males que ligeramente hemos apuntado.

Para los hombres que, con mirada serena, voluntad firme é investigación inteligente, se han dedicado al estudio de las ciencias sociales en sus relaciones económicas, lo anteriormente expuesto, es más que mera creencia, una afirmación; más que una afirmación, una convicción íntima, una verdad matemática; porque cuando las industrias, de cualquier naturaleza que sean, sólo dejan ruina al industrial y utilidades al prestamista de dinero, la operación es usuraria, dígame lo que se quiera; y la ruina del trabajo es una iniquidad, porque es una injusticia, porque es la perturbación de una ley social, porque es un obstáculo para el progreso, porque arranca del seno de los pueblos la comodidad y el bienestar.

E. D.

—:—

### El mundo se acaba.

Puntarenas, agosto 24 de 1881.

Señor Editor de "El Mensajero."

Es mucha desgracia la nuestra, Señor Editor, y está demostrado que el *Mane Thecel Phares* ha de presentarse siempre á la hora del bullicioso festín. La muerte ha tenido en todo tiempo la rara habilidad de ofrecer á nuestra espantada vista las formas poco tentadoras de su descarnado cuerpo y de echarnos al cuerpo su terrible guadaña, con marcada inoportunidad.

¿Quién lo había de creer? Nosotros, tan satisfechos por el momento de la vida, respirando á todo pulmón la salud del cuerpo y la salud del alma, nosotros que tenemos tanto motivo de contento,

porque ni pensamos en deudas, ni siquiera en la sagrada de gratitud al buen Dios por los innumerables servicios que su larga mano diariamente nos otorga; ni pensamos en trabajo, porque ¿quién está para trabajar, ni para darle á otro trabajo?—ni pensamos en apuros de dinero, porque ¿quién le hace falta una mala moneda para su pan cotidiano?—Nosotros, en fin, que sólo pensamos en dar bailes y en celebrar fiestas; cuando la Naturaleza entera nos sonríe y nos muestra cara de pascuas, estamos, sin advertirlo y sin darle mayor importancia, condenados á perecer dentro de un trimestre. Casi, y sin el casi, pudieramos decir que estamos en capilla, y ya el Ángel del Señor tendrá empuñada la trompeta que ha de poner hielo en la sangre y miedo en el corazón de todos, y estará tomando aliento para hacerla resonar en todos los ámbitos de la tierra y convocar entero al género humano al juzgamiento universal. En todo caso, y como es probable que sea esta la vez primera que en tales pasos se vea, el Ángel deberá á estas horas estar ya entregado al estudio y procurando ensayarse en su funciones de Herald-coroneta.

Junto con el Ángel, estará también el hijo de Dios poniéndose y probándose el vestido de gala, y revistiéndose de toda la severidad que cabe, para conocer de la multitud de casos que merezcan fuego eterno, y por su parte, Satan, que en esos días, según la tradición eclesiástica, ha de romper las cadenas que lo tienen aprisionado en el infierno, estará abriendo sus enormes fauces para devorar á tanto pecador y á tanta pecadora como habrá, que no lleven la señal de Dios en sus frentes. Los muertos comenzarán á sentir rebullir sus cenizas y á tomar nueva forma corporal, prontos á comparecer en el Valle de Josafat, vestidos de luengas ropas blancas y con palmas en las manos. Bien es verdad que pequeño será el número de los que acudan presurosos al trono del Eterno, porque "el gran día de su ira es venido, y ¿quién podrá estar firme?" Cada hijo de vecino sabe dónde le aprieta el zapato, y la mayor parte, que tiene justos motivos para sospechar que no saldrá muy bien parada, estará allí ideando manera de escabullirse ó de pasar desapercibida entre aquella inmensa muchedumbre. Y muchos pasaran desapercibidos si no estuvieran allí, atentos y vigilantes capataces, los Angeles del cielo, armados de piés á cabeza. ¡Pobres muertos! Después de tantos largos años de cautiverio como han sufrido bajo tierra, llegar á Dios en confuso tropel, dándose estrujones y prodigándose los unos á los otros codazos y pisotones. Pero pronto se hará la distribución de locales, llevando unos envidiable galardón por sus merecimientos y otros execrable castigo por sus faltas; y acomodado cada cual en su casa de asilo, quedará todo otra vez sumido en los insondables abismos de la nada: extraordinario suceso que celebrarán los escogidos del Señor, tocando alegremente el violín y entonando extáticos una sinfonía de coros celestes, en honor y gloria del Supremo Sér.

Sea, pues, de esto lo que quiera, es lo cierto que *La Estrella de Panamá*,—que ha hecho en esta ocasión el papel de mala estrella,—ha venido con su publicación á poner en claro nuestro destino y á prevenirnos de nuestra suerte; y aunque es verdad que la sorpresa influye poderosamente en el miedo, no deja de ser fatal ocurrencia la de ponerse á resucitar profecías y á inspirarnos justo terror con todas las barbaridades que dizque sucederán para noviembre. Sin embargo, no es lo malo que *La Estrella* publicara la profecía

de Aretino, que como muchas otras cosas buenas habíamos echado al saco del olvido, nó, señor: lo malo, lo pésimo, lo de lamentarse verdaderamente es que la hayamos leído, guiados de este funesto aguijón de la curiosidad con que Dios nos ha regalado para nuestra propia desdicha. ¡Felices, pues, los que no saben leer, y más que todos, bienaventurados los que no se procuran la pena de leer *La Estrella de Panamá*, que esos, ni se impondrán del fin del mundo, ya en las puertas, ni de muchas otras cosas tan santas, tan ciertas y tan seguras como esa!

Este inoportuno acabamiento del mundo no deja sin embargo de reportar algunas ventajas. Nuestra cariñosísima madre la Santa Iglesia, logró el siglo X, cuando por la revelación de Juan, se creyó que llegaría la última hora del globo, el año mil, que la mayor parte de los cristianos le dieran sus bienes, tratando de comprar con obras piadosas, un rincón del cielo, siquier fuese el más insignificante. Nosotros,—lamentable efecto de la impiedad moderna,—no corremos el peligro, al anuncio de nuestro próximo fin, y si de ésta escapamos, no lo correrán tampoco nuestros sucesores, cuando se acerque el año 2000,—época que fijan otros para el fin del mundo,—y ni ellos ni nosotros harémos tal, ni abandonaremos nuestras tareas para dedicarnos á la vida mística, ni para pasar alegremente el resto de días que aún nos queda. Lamentemos, no obstante, con los clérigos, el desfallecimiento de la fé y roguemos á Dios que nos asista de nuevo con su gracia; con eso alcanzaremos de seguro los bienes del cielo, aunque los bienes de la tierra pasen á manos eclesiásticas. Eso, además de ser una justa compensación, sirve para honra y provecho de la Iglesia y para gloria y provecho de nuestras almas.

Ignoro el efecto que esta nueva haya producido en los pueblos y ciudades del interior: de aquí solo sé decir que lo más á que por ahora se han animado alguna beata anciana y algún otro ratón de sacristía, es á pedir limosna para celebrar una misa de rogación, suplicando al cielo nos permita por algún tiempo más, quedarnos en este valle de lágrimas y que postergue para mejor ocasión la lluvia de astros, estrellas, los incendios y la muerte universal. Tiempo agitadísimo ese de los últimos momentos del mundo, en el cual, por lo visto, no ganaremos para sustos. Y Dios los oirá, que Él, según entiendo, no tiene especial predilección ni particular empeño por este año para reducirnos á la nada.

Pero si el Padre Eterno desoye estas súplicas, preciso es confesar que es singular privilegio el nuestro, el de los habitantes de estas costas, destinados á morir los primeros y á llevar á Udes., los del interior, doce ó trece días de delantera en el camino de la muerte, porque si el primer día de función, sale el mar fuera de sus naturales límites, calcule Ud. adonde iremos á parar.

Udes., por otra parte, que han de ver cumplirse casi todo el programa, pueden gozar de otras ventajas. El décimo día los hombres enmudecerán,—lo cual seguramente es un tormento incalificable para algunos que sienten dentro del cuerpo la comezon de hablar, y será castigo baldío para otros que en su vida han dicho, ni dirán, ni son capaces de decir una palabra; pero con los hombres, han de enmudecer naturalmente las mujeres, (solo entonces podía verse ese prodigio!) y ya U. ve que no habrá tiempo mejor ni más á propósito para echarse en brazos de Himeneo. Calcule U. las inmensas ventajas,—sino completa garantía, que ofrece una mujer muda, que para colmo de ventura, ha de morirse junto con

el marido á los tres días. La suprema dicha, casi la gloria divina!

Pero por mucho que se diga y se pruebe, la duda me hace cosquillas en el alma, porque al creer en esas profecías, hago caso omiso de la palabra de Dios que señala ese suceso para cuando todos estemos en el mismo redil católico. Y á no ser que el Espíritu Santo quiera exponerse á las tentaciones y peligros de otro viaje y en forma de lenguas de fuego ilumine á tanto infiel é incrédulo, ó que Dios toque con su dedo el corazón de tanta oveja extraviada,—por lo difícil que me parece reducir nosotros mismos á las dos terceras partes de los habitantes del globo á entrar al verdadero camino,—creo que, por ahora, podemos tomar la larga en este mundo.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

## EXTERIOR.

De nuestros canjes, tomamos las siguientes noticias.

### Nicaragua.

El horizonte se va despejando. Según los telegramas que publicamos á continuación, la rebelión de Matagalpa debe tenerse como completamente debelada. El Gobierno ha desplegado la mayor actividad en el envío de fuerzas á aquel desgraciado Departamento. Parece que los indios, envalentonados con ciertos triunfos que habían obtenido sobre algunas partidas del Resguardo de policía y por las depredaciones que habían cometido impunemente sobre individuos y pueblos indefensos, se habían resuelto á dar el asalto á la ciudad de Matagalpa el día 11 del corriente. Lograron apoderarse de parte de ella en

donde cometieron las mayores iniquidades. Afortunadamente el Capitan Don Inocente Moreira, que había pernoctado en Sébaco, llegó á tiempo de defender la ciudad: atacó á los indios por retaguardia y los puso en completa derrota. El Coronel Solórzano marchaba sobre Yaule, á atacar el acantonamiento que los indios tenían en aquel sitio. La superioridad de las armas y de la disciplina de su tropa, no dejan la menor duda de que el triunfo de las fuerzas del Gobierno será pronto y completo.

La guerra que los indios han hecho ha sido verdaderamente salvaje; y la barbaridad que acaban de cometer con dos ó cuatro jóvenes telegrafistas muy apreciables, que estaban encargados de arreglar las oficinas telegráficas de Metapa y Matagalpa, han producido verdadera indignación contra los autores de tamaño exceso. Los jóvenes Juan Vélez y Benedicto Vega y según otros informes, también los jóvenes Arauz y Miranda, telegrafistas compañeros de los primeros, cayeron en poder de los indios. Se dice que las autoridades de Metapa reclamaron á esos prisioneros y los indios contestaron: que si las fuerzas del Gobierno, los atacaban, los pasarían por las armas; y así lo verificaron. Hasta ahora no se confirma la noticia respecto de los jóvenes Arauz y Miranda.

Aun sin conocerse estas nuevas atrocidades de los indios, las clases civilizadas del país que, despechadas por motivos especiales contra el actual orden de cosas, se manifestaban indiferentes á aquel movimiento y aún, en cierto modo, lo alentaban, ahora lo condenan abiertamente, convencidas de que no hay alianza posible entre la civilización y la barbarie.

## THE MESSENGER.

### Guesses of the "Star & Herald."

[TRANSLATED]

The Panama "Star & Herald" publishes in two languages an article referring to General Thomas Guardia and to the financial commission, which, according to private information received by the writer, the General has taken to Europe, to settle the public debt of Costa Rica and to negotiate a new loan.

The anglo-latin journalist warns the Bondholders that General Guardia's powers as Minister and Financial Commissioner of the Costarican Government are void, because they lack the will of the people and the favor of public opinion. That is to say that this grand innovation in a question of Public Law and Finances would oblige the creditors of Costa-Rica to canvass public opinion by some proceeding analogous to universal suffrage, before dealing with a government exercising a regular and peaceable jurisdiction over the whole country, recognized by many nations with whom it holds diplomatic and commercial intercourse, and if actually ruled by a dictatorial polity, was equally so in 1871 and 1872, when it contracted those loans which constitute the foreign debt of the country.

As regards the substantial part of the alleged commission, "the settlement of Costa Rica's old debt in a satisfactory manner," and the "obtaining of a new loan," the writer says in the "Star & Herald," that these operations present many difficulties, the first of which must be previously got over before the second is practicable, namely the determination of the amount of the public debt of Costa Rica, which devolves on the High Court of Chancery,

in England, from the moment the Government of Don Tomas would or could sue, and presented their suit in a judicial form. And nevertheless, after this manifestation of opinion by the writer, after settling the debt in a wonderfully simple and easy manner, he proceeds to impute to General Guardia the tricks of a debtor who has grown a bankrupt through extravagance and ill management, and to demonstrate *ex cathedra* that the debt is unsettled for want of credit and funds, both now and hereafter: a reasoning so much the weaker that it is more arbitrary and absolute.—In fact such grandiloquent and even outrageous statements must rest on some better foundation than the mere saying that the country is tyrannized and ruined, that the railroad will never be finished, and, even if it were so, would never repay the expense of building it, and that Government is only seeking personal profit in the railroad and loan business. To justify a man in saying such things, it is not enough that he should possess the barefacedness of a journalist, nor one or two testimonies to which he may refer: he must rely on the evidence resulting from the very facts, on the argument which logic draws from them, on the authority of an impartial conscience, and on the dignity with which a writer is invested by the noble moral character of the motives that prompt him to raise his voice in the tribune of the press.

We are the more justified in using such language that the railway from Limon to this capital is almost finished; for there are already 70 miles of road which display most notable works of engineering, a solid track over marshes and water-courses, several large bridges, such as those of Moin, Matina, Reventazon and Destierro, besides a great many others of smaller proportions, none of which would be unworthy of a U. S.'s railway: so that there are about 26 miles wanting to

¡Ay! no me era posible aceptar lo que se me ofrecía! Me era para siempre vedado el descanso y alegué toda clase de razones, excepto la verdadera, para convencer á M. de V... que no tenía derecho de hacer alto todavía.

Como no lograra persuadirle, exclamó entre colérico y pesaroso:

—¡Por Lucifer! Explicáos, ¿dónde queréis ir?

—A China, á Pekin.

—¡Pekin! no es mala idea.

—No sólo á Pekin; deseo cruzar la China entera.

—Con mil diablos! vais á dejar los huesos en la empresa.

—Puesto que me aconsejáis el descanso, lo mismo es allí que en el palacio de Mazarino.

—¡Hombre! exclamó, ¿creeis que os han de divertir mucho los chinos?

—Muchísimo.

El Almirante se puso á reflexionar.

—Todo eso me parece algo turbio. Alguna queja teneis de Francia. Nadie me sacará de la cabeza que teneis cualquier motivo para abandonarla. ¿Sereis por casualidad también casado, que no estais nunca contento en el mismo sitio?

Traté de reírme; pero no pude.

—Está tomada mi resolución, repuse; supongamos que no puedo alegaros la menor razon, sabeis demasiado para ignorar que es imposible explicarlo todo.

Atusábase el Almirante el bigote, gesto característico de sus más graves reflexiones,

—En suma, dijo despues de varios minutos de silencio, como hablando consigo mismo, fuerza es que sea muy sólido el mortero de que está hecho un imperio, en donde duran las insurrecciones treinta años con ejércitos de 300,000 hombres, sin que se socave el orden establecido, y no nos cumple burlarnos de los chinos, cuando en tres días todo nuestro andamio se vino al suelo. No es tan descabellado nuestro pensamiento, y puesto que se os encaja en el calefite ir á China, id con Dios; pero no os ícteis de ir solo, porque os acompañe. Mucha será mi desgracia si no logro persuadir al Ministro de que la escursión podrá ser útil, y que, puesto que tarde ó temprano se ha de ir allá, siquiera por saber lo que hacen los ingleses, vale mucho más ir inmediatamente,

Lo que el Almirante propuso como un pensamiento serio, una expedición considerable y por consiguiente útil y digna de su mando, al celeste imperio, no se llevó á cabo; pero se acogió mi proyecto más ásequible: esta es la razon por qué hice mi viaje á China.

Mientras me disponía al efecto, entré en el Instituto: el Almirante no cabía de gozo.

de piés á cabeza, pareciéndome que el corazón iba á saltar del pecho.

Aquellas miradas de una hora de mi vida, tan llenas de dulce compasión, aquellos ojos tan francos, tan expresivos, tan penetrantes, tan profundos, volvían á presentarse delante de mí, no en un sueño, ni engendrados por mi corazón: no era una vision efímera, no un recuerdo: los veía graves y dulces, como en otro tiempo, derramar su balsamo celeste en todas mis heridas. ¡No me alucinaba, nó! ¿qué cómo podía engañarme? Palpaba positivamente mi sueño, mi sueño todo, idealizado por la misma realidad.

—¡Oh! no habéis! dejadme ántes espirar! iba á exclamar.

Pero las palabras fenecían en mis labios.

De repente, en medio de mi júbilo insensato, me surgió un pensamiento acerado como la punta de un puñal: "La que amas es esposa de tu amigo y bienhechor."

Ahogáronse entre ese sí todos mis pensamientos en el cerebro ya debilitado: sentí abrasármese las sienes y la única idea lúcida que sobrenadaba en mi mente fué: "¡Nó! es menester que no me conozca!"

La sombra que expresamente proyectaba la cortina para no molestarme la vista, me había protegido hasta aquel instante. Por un movimiento violento traje á mí la cortina y con la otra mano arranqué los vendajes de mis heridas. Estaba resuelto á morir, á morir á tiempo y digno de ella todavía.

Pero la naturaleza pudo más que el valor: el dolor me arrancó un grito, al que respondió otro como un eco.

¿Qué sucedió despues? No sabré decirlo: se anublaron mis ojos: sentí con delicia correr mi sangre, llevando en pos de sí mi vida y que al lado de ella la muerte,—felicidad inesperada,—era mil veces más dulce. Luego, todo huyó de mi vista y perdí hasta el sentimiento de la existencia.—Al caos sucedió el anonadamiento.

¿Estaba muerto?

Así lo creí, porque me pareció que descendía del cielo, como celeste melodía, la voz que me resistí á oír en la tierra.

—Mauricio, decía la voz, no podré vivir ya en este mundo, tú le abandonas. ¡Mauricio! ¡Mauricio! vedme! vivid! Aun no ha concluido nuestra tarea!

Al rasgarse el velo que anublaba mis ojos, vi un ángel inclinado hácia mí, posando una mano en mi herida cubierta de nuevos vendajes y la otra sobre mi frente. Su hermosa mirada fija en la mía, me restituía con su luz la vida. La que yo había esperado tanto tiempo estaba allí, no ya como la había soñado, sino mil veces más dulce y más hermosa. Reconocía el rostro hechicero que no había visto jamás, y nada de nuevo me decía, si no que el alma bella que reflejaba había encontrado digna morada en este suelo. La belleza verdadera es la que no puede pintarse y la suya poseía esos inefables he-

complete the line. And in order to improve for the traffic of the country what already exists, Government has contracted a cart-road of about 26 miles as a connecting link, with the firm of Fernandez & Tristan, aided by other foreign firms. So much interest is taken in the enterprise, that the lots of land apportioned on either side of the track are being all located for agricultural and other industrial purposes. Besides which an abundant coffee crop bids fair to revive the profitable activity of the country.

(To be continued.)

### OFFICIAL ACTS.

August 19th.—Don Felipe W. Chamberlain, a citizen of the United States of America, obtains a patent for a term of five years for an *Automatic Lubricator*, constructed by him on a different principle from those actually in use, and applicable to all kinds of machinery, especially to R. R. engines.

August 22nd.—The order empowering Governors to admit the resignation of Municipal Officers and Judges of Common Courts, and to appoint their substitutes, is revoked.

August 23rd.—All public documents referring to amounts exceeding *five thousand dollars* shall be executed exclusively by the Civil and Commercial Judges in First Instance; all documents of less value shall be preferably executed by said Judges, whenever the cause has been submitted to their tribunal.—This decree is to take force from 1st. of September next.

August 23rd.—The cures of Limon and Talamanca being insufficiently provided for, the salary of each of the curates is raised to sixty dollars a month.

August 23rd.—Contractors for finishing embankments and earth-works on the Puntarenas-Esparta railroad may bid for the work till the 31st in-

stant, in the office of the Secretary of Public Works.

August 24th.—Barrister Don Solon Bonilla is appointed Inspector of Branch Treasuries, *vice* Don Salvador Borbon, cashiered.

August 24th.—The ushers of the 1st. and 2nd. Court of Common Law of this Capital, Don Juan Vicente Montes de Oca and Don Antonio Segura, are recognized as Public Officers.

August 24th.—Barrister Don Leon Fernandez resigns the Secretaryships of Finance, Commerce and Police.

August 25th.—The above resignation is accepted by the Acting-President, and thanks are returned to the resigner for his services.—He will be temporarily replaced by the Hon. the Secretary of War and Navy.

### THE COLLEGE OF BARRISTERS.

On the 20th. instant, a festive celebration was held in the National Palace, which has probably not come at all, or very imperfectly, to the notice of many of our readers.—His Excellency the Acting President, the whole Cabinet, the Supreme Court of Justice, the Most Reverend the Bishop, the Professors and teachers of the various Colleges and schools, and many citizens "of credit and renown" met at 12 o'clock in the Session-Hall, to celebrate the installation of the College of Barristers.

This College owes its existence to the private action of several lawyers of fame in this country. If we mistake not, Dr. V. Herrera labored most actively to call it into existence.

As soon as it had attained a practical and constituted form, as soon as it proved useful to the profession and offered guarantees to the public, the action of government interfered, either by invitation or otherwise; and on the

6th. of August, as may be seen by our Records of Official Acts, a Decree finally organizing and regulating the College was published in the Official Gazette. Several lawyers met on appointed days, to discuss interesting questions of law, for their mutual information, enlightenment and progress, both intellectual and moral.

Art. I. of the Regulations exposes the four objects of the Institution: 1) The study of the legal science and jurisprudence generally. 2) The cooperation in the teaching of the same. 3) The decorum and high moral standing of the body with respect both to professorship and practice. 4) Their aid and advice, when consulted by Government, on matters appertaining to their branch of learning.

Art. II obliges all Drs. and Licenciates in law to become members of the College.

Arts. III, IV, X, XI, XII and XIII provide for the election, meetings, terms of office and duties of a board of direction. The §. 7 of the Art. IV even gives the board the right to admonish such lawyers as do not fulfill their professional and social duties, and to inform against them before the Supreme Court of Justice, who shall have the right to suspend them for three months or impose a fine of one hundred dollars.

By Art. XV members are bound to assemble as a consulting body or Council, when summoned by Government.

Art. XVII provides funds for the College.

The formal installation of the College was made the occasion of a solemn festival, as we have mentioned above.

His Excellency the Acting-President opened the ceremony by a speech of inauguration, to which the President of the College, Dr. Figueroa, made a short reply which was much applauded.—The Academical oration of the day was pronounced with much elo-

quence by Dr. Zambrana, who was repeatedly cheered, and created a perfect storm of enthusiasm amongst our generally unmoved and unmovable Costaricans.

After alluding to the solemn occasion of this meeting, he set forth the powerful action of right [law] in the formation, enlightenment, development and preservation of society, of humanity.—In the battle of life, Religion has an immense influence, but is not sufficient to bind the powerful, the strong, who turn their backs on her altar. How then is the spirit, how is truth to triumph? Two means are at hand: revolution, a fury, a fire that burns, destroys, consumes even the very hand that wields it; or evolution, a distant star which sheds the light of truth, and gradually grows into a glorious sun that illuminates all mankind with the shining splendors of the Gospel.—Two slaves illustrate the orator's meaning: Spartacus, the avenger, the brand, the dagger; Epictetus, the word, the light that illumed Rome.—We are undoubtedly the evolution, that evolution which has founded families, tribes, confederacies of tribes, nations, enslaved at first, obeying the beck of a feudal lord or a tyrant king, and has finally born republicanism, freedom of thought, the power of right over might, the law.—

Thanks to Government for consecrating this feast, of which we must not anticipate too much, but of which we still may say one day, as the veterans of St. Quintin and Lepanto: "I was there!"

### SECCION DE AVISOS.

A \$ 2-00 se hierran bestias en la Fundicion de San José.  
San José, julio 19 de 1881.

GEORGE PHILLIPS,  
Director. 15. r. 15

EDITOR.—FAUSTINO VÍQUEZ.

IMPRENTA NACIONAL.

chizos que mandan amor y le aprisionan. Yo no podía hablar; pero mi éxtasis mudo era bien perceptible á su mirada.

—Nos volvemos á ver, dijo, como si la voz imperiosa del destino quisiese frustrar nuestra tenacidad en huirmos. No me atrevo á acusar al cielo que nos concede este instante. Es un relámpago, sólo un relámpago en nuestra vida, Mauricio, ¿no es verdad? Hermano mío, os dejo, es pierdo otra vez; pero si hasta ahora hemos tenido fé, no debemos renegarla despues de tan involuntaria felicidad. Dios nos reunirá, Mauricio, despues de esta vida pasajera, en la que no tiene fin.

Sus ojos me dieron entonces un adiós supremo: su torneada mano se puso en mis labios como un regalado beso y desapareció.

### XI.

Su presencia solo retuvo la muerte un instante. Perdida ya, ¿qué me importaba vivir?

La sangre latía con furia en mis venas y durante muchos días duró el delirio que se había apoderado de mí; pero si la felicidad hace daño, no mata.

El Almirante estaba á mi cabecera el día en que se templó la fiebre: su rudo semblante revelaba tan tierna solicitud, que se me arrasaron de lágrimas los ojos: El llanto me salvó, inspirándome dulce y prolongado sueño y cuando me desperté, al cabo de algunas horas,

—Se ha salvado, dijo el facultativo.

—¡Ay! Doctor, exclamó el Almirante, no me engañeis: ese hombre es mi hermano. Diariamente pasó mi anciano amigo horas enteras á mi lado.

—¿Quién me explicará, me dijo una mañana, los fenómenos del delirio?

—¿Sabéis de qué hablabais en él?

—No, respondí con inquietud.

Pues no era de las campañas, ni de las balas en que tanto os habeis complacido, ni de lo que habeis visto en nuestros viajes y correrías del demonio, sino que hablabais del baile de la Opera, de disfraces y dominós azules, de ángeles y de una tal Juanita. Si, como dicen los vates, el cuerpo cuenta en su delirio los viajes del alma, la vuestra es una niña caprichosa. ¿Qué derrotero ha seguido en su navegación de quince días? ¿Ha encontrado en el cielo ó en el infierno sus payasos? Vamos, buena pieza, contádnoslo.

—¿Hay bailes de máscaras en el paraíso?

No podía dejar sin respuesta estas preguntas y como viese que me hacían sufrir, dijo:

—Bueno, bueno, si os sonrojan las travesuras de vuestros sueños, hombre grave, no hablemos más del asunto. Al cabo de un mes estuve en pié.

Mi primera visita fué naturalmente al Almirante, quien me participó, como ya lo sospechaba, que su esposa no estaba en Tolon.

—Se vió obligada á marchar al día siguiente de vuestra visita para ponerse á la cabecera de mi hermana, anciana y enferma: ya la veremos en París y cuando la conozcais sabreis lo que es una criatura perfecta. Confesad que os estraña, despues de lo que tantas veces os he hablado respecto al matrimonio, ver unida á mi lobo veterano, una oveja sin mancilla.—¿Qué quereis? debilidades humanas. Al dar á mi esposa un nombre, que maldita la falta que le hacía, á la vez que mi persona, la hice un triste regalo. Cuando recuerdo que frizaba en los cincuenta y ella en los quince, me ruborizo como si recordase una accion mala. Quien tuvo la culpa de esa villanía fué la loca de mi hermana, la que hoy está enferma, en castigo sin duda de ese pecado. No quiso que fuese yo el único hombre que se jactase de no haber cometido una necedad por las mujeres.

—Y ¡qué necedad! añadió dando una patada en el suelo, segun su costumbre. ¡Pobre niña! Por mas que hice, mi verdadera esposa es la mar con quien traté de enfadarme! pero me di por vencido así que pasé seis meses en tierra y desde entonces estoy hecho un vagabundo. ¿Por qué no soi padre de mi mujer? Yo le encontraría otro marido mejor que el suyo.

Pero os estoy cansando con mis asuntos cuando sólo deberiamos pensar en los vuestros. Miétras os meciais en mi cama, entre la vida y la muerte, me he ocupado de vos. Había un sillón vacante en la Academia de ciencias, me empeñé en conseguírosle y creo poderos anunciar que es negocio zanjado. Todos mis colegas á quienes he visto, me han empeñado su palabra y contaís con una gran mayoría: verdad es que no me ha sido preciso llamar á las puertas que encontré abiertas á causa de vuestra última obra. Por lo tanto, á preparar los bártulos: mañana salimos para el Instituto y dentro de un mes se-reis académico. ¿Qué edad teneis? Treinta años. Eso os prueba que hay mil caminos para escalar el Capitolio. ¿Qué quereis que haga en vuestro obsequio?

—Pues, lo que hasta ahora: que me ayude, cuando se presente ocasion á recorrer el mundo.

—¡Correr el mundo! exclamó el anciano; todavía más! Pues para qué quereis el sillón, si no os sentais en él? Yo soy viejo; procurad serlo tanto como yo. Trabajaremos como negros, ya que tenemos diez cajones atestados de apuntes y mamotretos: asociémonos, pues, para ponerlos en limpio. Si muero en la faena, será al ménos con la satisfaccion de que la dejo hasta su término en buenas manos.